

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

055º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 28 de Junio de 2006 y siendo las 12:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra Minelba Soto Quezada, Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaus Strick y Alberto Lermenda Saez . Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo, como Secretario Municipal Subrogante la Sra. Essem María Cecilia Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN.

En relación al primer punto el Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria:

USOS

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA	CONCEPTO	MONTO EN \$
25-33-001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -EDUCACIÓN SERVICIOS INCORPORADOS	4.500.000.-
25-31-014	SUBVENCIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	200.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		4.700.000.-

FUENTES

AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	MONTO EN \$
07-73-001	PARTICIPACIÓN ANUAL TRIENIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	500.000.-
07-73-002	POR MENORES GASTOS - FONDO COMÚN MUNICIPAL	4.200.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		4.700.000.-

Sr. Alcalde, interviene diciendo: esta modificación es para cancelar sueldos en Educación y es lo que se necesita traspasar este mes a Educación, es por lo menos \$10.000.000, pero lo que mas apura son los sueldos. Esta modificación es por mayores ingresos, menos mal que no he tenido que sacrificar ningún proyecto, por Mayores Ingresos del Fondo Común Municipal, la idea es traspasar **\$ 4.500.000**, a educación y **\$ 200.000.-** Organizaciones Comunitarias y eso se trata de lo siguiente: la Junta de Vecinos de Hijuelas Canteras, hizo una gestión en el Boldal y se consiguieron alrededor de 3.000 m3 de material, pero ellos no pueden regalar material, tienen que hacer una factura por algún valor, entonces están pidiendo \$100.000 de aporte, es prácticamente para cancelar el IVA y en otro sector existe la posibilidad que se haga lo mismo, entonces por eso tengo que dejar en caso que apareciera los \$100.000. Entonces ahora estoy solicitando \$4.500.000 para Educación y \$100.000 para Hijuelas Canteras y \$100.000 para dejar por si hay otro caso.

Sra. Minelba Soto, quiero consultar si ya llegaron los recursos de la JEC del Liceo de Canteras.

Sr. Alcalde, hasta el momento no han llegado, se supone que en este mes llegarían, pero nosotros nos estamos preparando, para un mayor ingreso de alrededor de \$3.000.000, ya que se supone que tiene que llegar, pero no llega retroactivo.

A continuación el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal en consideración a la propuesta presentada.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1110773001	PART.ANUAL TRIENIO FONDO COMUN M.	500.000.-	
1110773002	POR MENORES GASTOS - FONDO COMÚN M.	4.200.000.-	
1212533001	EDUCACIÓN SERVICIOS INCORPORADOS	4.500.000.-	
1212531014	SUBVENCIONES ORG. COMUNITARIAS	200.000.-	
TOTAL		9.400.000.-	

ACUERDO N° 193/2006

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA DE EDUCACIÓN

Se solicita al Concejo Municipal de Quilleco, se sirva autorizar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2006 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
INGRESOS			
06	20	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	4.500.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			4.500.-
GASTOS			
21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	
	1	PAGO REMUNERACIONES LÍQUIDAS	3.541.-
	2	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	878.-
	3	INTEGRO IMPUESTO ÚNICO	23.-
	5	PAGO APORTES EMPLEADOR	58.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			4.500.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos son recursos que no estaban considerados en el presupuesto inicial y ahora se están incorporando y asignando a aquellos ítems deficitarios.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 194/2006

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas.



(Handwritten signature)
ESSEM MARÍA CECILIA ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)